

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de mayo de 2020 - 10:53:42

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Informe No.

044

1. Identificación de la situación epidemiológica



Localización:	Nivel nacional
Fecha de inicio de situación peligrosa:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad
Descripción de la situación:	El Ministerio de Salud Pública en coordinación con la OMS, ha trabajado en el seguimiento a la enfermedad desde que se emitió la alerta mundial. El 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de esta enfermedad en el Ecuador. Se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

2. Situación actual

El 11/03/2020 la OMS declaró el COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.

Resoluciones del COE Nacional del 30 de abril de 2020

- En alcance a la resolución emitida por el COE Nacional el 21 de abril de 2020 que dispuso: "Autorizar la realización de los vuelos pendientes que garanticen el retorno de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros residentes que todavía se encuentran fuera del país, a bordo de vuelos chárter contratados con y al efecto...", se establece que los vuelos autorizados comprendan vuelos chárter, de compañías aéreas dentro o fuera de su operación comercial regular, de aeronaves militares y de otros vuelos privados y oficiales autorizados en aplicación de la normativa vigente. Disponer al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana asuma la coordinación del Puesto de Mando Unificado (PMU) establecido por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a fin de que esa Cartera de Estado articule las gestiones de las entidades públicas que, en sus áreas de gestión, contribuyen al retorno al país de ecuatorianos y extranjeros residentes.
- En virtud de los preceptos constitucionales sobre el objetivo estratégico y obligación gubernamental de Garantizar la Soberanía Alimentaria, el Estado debe generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Más aún en circunstancias tan apremiantes como las actuales, que han impedido a infinidad de familias de escasos recursos trabajar para proveerse el sustento alimenticio diario, se resuelve:
 - Dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 y del Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, solicitar al Ministerio de Educación remita a la Unidad Nacional de Almacenamiento UNAEP la lista de beneficiarios de los Kits alimenticios a nivel nacional, en relación con las familias que tienen hijos menores en las escuelas y colegios fiscales a nivel nacional, identificando la cédula de ciudadanía del representante legal.
 - Solicitar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, que por intermedio de la Unidad Nacional de Almacenamiento UNAEP, ejecute las acciones necesarias a fin de proceder a la adquisición de kits alimentarios, en la medida que los requerimientos resulten técnica y presupuestariamente factibles, los mismos que serán distribuidos en base a los listados de beneficiarios que proporcionará el Ministerio de Educación según los registros de estudiantes que atiende el sistema de educación público. El Ministerio de Agricultura y Ganadería en la elaboración del contenido de los Kits priorizará también productos nacionales, con el fin de incentivar al sector productivo local.
 - El Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Defensa asignarán el apoyo policial y de seguridad necesario, durante las fases de traslado, manipuleo y entrega de los kits a los beneficiarios, a nivel nacional.
 - El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, deberá dentro del marco de su competencia, coordinar y verificar el cumplimiento de lo resuelto, así como decidir el destino de los Kits excedentes, de ser el caso. Además, determinará, de considerarlo necesario, otros grupos de beneficiarios para quienes se podrá adquirir kits alimentarios bajo los mecanismos aquí descritos, en la medida que los requerimientos resulten técnica y presupuestariamente factibles, coordinando con las demás instituciones el proceso de adquisición.

3. Resumen de cifras de afectaciones por COVID-19

Se ha tomado 71950 muestras para COVID-19, entre PCR y pruebas rápidas.

	Casos Confirmados	No. de Fallecidos	Casos Descartados	Casos con Alta Hospitalaria	Pacientes recuperados
Totales:	26336	1063	29226	1886	1913

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Fecha y hora de corte: 01/05/2020 08:00

- Los pacientes confirmados y los contactos de los mismos; cuentan con vigilancia epidemiológica y control médico por parte de funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Las condiciones de los casos de COVID-19 que se han confirmado en el país son:
 - 1886 con alta hospitalaria
 - 1913 recuperados
 - 20988 se mantienen estables en aislamiento domiciliario.
 - 337 hospitalizados estables.
 - 149 hospitalizados con pronóstico reservado.
 - 1063 fallecidos.
- Adicional, hasta fecha se registran 1606 fallecidos probables por COVID-19 a nivel nacional.

4. Acciones de respuesta del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)

El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional (COE-N) fue activado el 13 de marzo del 2020 en el Sala de Crisis del ECU911, presidido por el Vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner y se mantiene en sesión permanente.

Todas las Instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) han aplicado sus planes de contingencia y medidas de precaución ante la declaratoria de emergencia sanitaria. A continuación, se presenta las acciones realizadas por cada sector del SNDGR:

MTT1. – AGUA SEGURA SANEAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

- AME continúa con el levantamiento de información sobre manejo de desechos durante la emergencia sanitaria y conjuntamente con el ARCSA realiza el levantamiento de información sobre la prestación del servicio de agua durante la emergencia sanitaria. Se encuentran apoyando a los GAD a cumplir con la notificación realizada por el ARCSA sobre el incumpliendo a la norma 1108, sobre cloro residual.
- SENAGUA continúa la entrega de hipoclorito de calcio al 70 % a las juntas regionales priorizadas y capacitación para medición de cloro residual gracias al apoyo de UNICEF quien ha donado los equipos. Con el apoyo de UNICEF y FFAA están abasteciendo de agua potable en diferentes provincias.
- MAE verifica el estado actual y capacidad operativa de las celdas de disposición final de desechos sanitarios de todas las provincias.
- ARCSA elaboró la encuesta “Gestión del Agua durante la emergencia sanitaria COVID-19” dirigida a prestadores Públicos (ARCA-AME) y Comunitarios, con la información recabada se pretende monitorear la gestión de los servicios durante la emergencia y además conocer los requerimientos de cada prestador para garantizar la provisión del servicio de agua potable.
- Cruz Roja Ecuatoriana está implementando la elaboración de hipoclorito de sodio para la entrega a familias y/o instituciones.

MTT 2.- SALUD Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

- Se triplico la capacidad de procesar pruebas de COVID-19 en el país.
- El MSP dispone de personal médico capacitado en el servicio de la línea gratuita 171. Al momento se registran 572.540 llamadas de las cuales, 51.961 han sido derivadas a médicos y 6.615 para atención especial.
- Se cuenta con 42 hospitales públicos y 35 del sector privado específicamente para atender casos COVID-19.
- Revisión del Proyecto de implementación de Centros de atención temporal (CAT) para pacientes con condiciones de salud leves, o con cuadros leves de SARS CoV-2/COVID-19.
- Los Cuerpos de Bomberos de diferentes cantones apoyan en las acciones de respuesta para diferentes situaciones tales como: Control de acceso a mercados y sitios de concentración de gente para toma de temperatura y mantener la distancia, limpieza y descontaminación de calles con mayor concentración de gente, colabora en la limpieza y descontaminación de vehículos institucionales de otras instituciones, transporte de personas que requieren tratamientos hospitalarios desde su domicilio a los centros de atención médica, abastecimiento de agua en zonas rurales, apoyo logístico a los GAD parroquiales a las áreas de inclusión social, transporte de kit de alimentos en coordinación con instituciones municipales, transporte de personas que salen del Aislamiento Preventivo Obligatorio, perifoneo de quédate en casa y toque de queda y soporte en puntos de control establecidos por Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- Cruz Roja coordina con el grupo de trabajo 1, para el transporte de sangre, hemocomponentes e insumos hacia las provincias de acuerdo a necesidades
- La Unidad Médica de Emergencia de CRE está instalada en el Hospital de los Ceibos en la ciudad de Guayaquil, en coordinación con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para su funcionamiento, se activó el módulo de evaluación y triage previo al ingreso al área de emergencia.
- La CRE realiza fumigaciones en diferentes sectores, adicional participa en el Clúster WASH y en la Mesa de Técnica de Prevención y control de Infecciones; la cual está creada para apoyo a la MTT1 y al Clúster de WASH

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- CRE brinda el servicio de Teleasistencia a través de profesionales en el área de Salud Mental, hasta el momento se han realizado 244 atenciones. Adicional ha desarrollado herramientas para el manejo del duelo a familiares de fallecidos por covid-19 así como mensajes de psicoeducación para la población y personal humanitario de CRE. Adicional mantiene la estrategia de captación de fondos a través de la cuenta de emergencia Covid-19, botón de pago y alianzas de cooperación con actores privados. Desde el 1 hasta el 16 de abril la CRE ha conseguido un total de 1775 donaciones de sangre total para procesamiento de diferentes productos sanguíneos y 28 aféresis, además se ha despachado a pacientes 2098

MTT 3.-SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES

- MTOP y DGAC coordinan el aterrizaje y posterior despegue de vuelos para regresar a extranjeros a sus países de origen, de la misma forma coordinan vuelos humanitarios para el retorno de ecuatorianos.
- ANT mantienen controles preventivos en terminales terrestres, así como la desinfección de los vehículos.
- El sector eléctrico se encuentra operando al 100% en todos sus sistemas, el MERNNR continúa trabajando en el mantenimiento de redes con el fin de precautelar el suministro continuo de energía eléctrica.
- ARCH moviliza vehículos de transporte de Combustibles y GLP sin novedad, adicional realiza operativos sobre abastecimiento de combustibles y GLP en todo el territorio, verifica el cumplimiento de los protocolos de seguridad en las Terminales de Combustibles y GLP. Adicional, verifica la desinfección de los cilindros de gas de uso doméstico en las plantas de envasado, centros de acopio y vehículos distribuidores de GLP. Se verifica el stock de productos limpios en las tres refinerías del país. Continúa suspendido el bombeo de crudo por oleoducto de OCP y SOTE debido a la rotura.
- MERNNR activó el Plan de Contingencia de Petroecuador EP para hacer frente a la rotura de SOTE y Poliducto SSF-Quito. Petroecuador EP y OCP Ecuador, se ha realizado trabajos operativos y se verifica en el SOTE un avance total acumulado (98%), Descarga de agua utilizada en PH, en función de pronunciamiento por parte de Autoridad Ambiental para descarga de agua utilizada en prueba hidrostática, llenado de agua en segundo tramo de ducto para ejecución de prueba hidrostática - PH. Desbroce de vegetación contaminada en riberas de río, lavado de orillas y rocas contaminadas, traslado de material vegetal contaminado hacia la plataforma de tratamiento Piedra Fina de la EP PETROECUADOR. Toma de muestras de agua y arena para determinar la afectación del terreno en la comunidad de Puerto Madero, el terreno muestra una ligera afectación en agua y arena cerca del río, misma que será determinada por los resultados provistos por laboratorio en el lapso de 2 semanas. La Empresa contratada Arcoil, realizará una visita al terreno afectado para ejecutar trabajos de limpieza.
- El sector telecomunicaciones se encuentra operando con normalidad en todos sus servicios. Adicional se ha coordinado el envío de SMS conforme lineamientos establecidos por el SNGRE.

MTT4.- ALOJAMIENTOS TEMPORALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

- SNGRE, Secretaria del Deporte, SDH, CB, MSP, MG, PN, ANT y el ECU-911 brindan apoyo y acompañamiento al operativo de movilización de personas que terminan el APO en las ciudades donde aterrizó sus vuelos hacia sus lugares de domicilio, conforme el Protocolo para Transporte por finalización de APO, en el proceso MSP emite certificados de cumplimiento de APO y entrega de mascarillas. **Al momento 1934 ecuatorianos que cumplieron el aislamiento preventivo obligatorio, han sido trasladados de manera segura a sus residencias.**
- DINAPEN y DEVIF realizan acciones preventivas y operativas en el campo de sus competencias. De igual manera DINAPEN continua con los dispositivos en los aeropuertos para el arribo de vuelos humanitarios y continua con la Campaña "Convivencia Pacífica".
- MIES realiza seguimiento y acompañamiento a los usuarios de sus servicios en medidas de prevención y cuidado frente a la emergencia, así como actividades que pueden realizar en el marco de la emergencia de acuerdo a planificaciones previamente desarrolladas para niños, niñas de 0 a 3 años, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Continúa con la entrega permanente de kits a las familias que más lo necesitan en coordinación con los GAD, así como también con la motivación de la campaña Dar Una Mano Ecuador. Hasta la fecha han entregado bonos a 1.007.449 usuarios que han recibido transferencias monetarias a partir del 01 de abril, cuyos bonos incluyen Bono de Desarrollo Humano, BDH con Componente Variable, Bono Emergente de Protección Familiar, Otros Bonos Emergentes, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con Discapacidad, Pensión Toda Una Vida, de los cuales 354.594 beneficiarios han sido por el bono de protección familiar activado por la emergencia COVID
- La Secretaría del Deporte inició con la Campaña el "Deporte nos Une" que busca ayudar con kits de alimentos a deportistas en formación y en condición de vulnerabilidad. Reporta el uso de 4 alojamientos temporales asignados para el descanso de personal médico; mantiene 11 infraestructuras deportivas activadas como Centros de APO y 6 escenarios deportivos utilizados como Centros de Acopio. Adicional, cuenta con 23 infraestructuras identificadas y disponibles ante la posible utilización de las instalaciones como Centros de Aislamiento Obligatorio-APO, Extensión

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

hospitalaria y/o descaso de personal médico. De igual forma, 19.000 personas reciben las campañas comunicacionales de actividad física en el hogar y durante el teletrabajo por COVID.

- MREMH realiza la coordinación con las Misiones Diplomáticas/Consulados del Ecuador en el exterior para el retorno de ecuatorianos a través de vuelos humanitarios. Así como, la coordinación interinstitucional y con las Misiones Diplomáticas acreditadas en el Ecuador para la salida de ciudadanos extranjeros que retornan a sus países de origen.
- SDH, DINAPEN, DEVIF, MIES trabajan articuladamente para la atención integral a NNA que arriban en vuelos humanitarios con la finalidad de precautelar la integridad de estos, tomar el procedimiento legal correspondiente en el caso de menores sin sus padres o representantes legales y acompañar a adolescentes solos o separados hasta encontrar un lugar para su estancia.
- La SDH coordina la activación del Sistema Integral de Protección a víctimas de Violencia con: Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Fiscalía, Ministerio de Gobierno, reportes de ciudadanía en general. Atención a víctimas de violencia a través de los 45 SPI a nivel nacional. El Apoyo logístico al MIES con vehículos y personal para la entrega de kits de alimentos. Promueve la campaña de difusión para la prevención de violencia intrafamiliar y el trabajo coordinado para levantamiento de información de víctimas de violencia en vuelos humanitarios, finalmente, coordina el apoyo con materiales de bioseguridad para casas de acogida y centros de atención integral. Coordinación con ECU911 para definir hoja de ruta de atención a víctimas de violencia de género e intrafamiliar reportados al SIS-ECU911. Articulación de los Sistemas Locales de Protección a nivel nacional. Apoyo en los operativos de compatriotas retornados que realizarán su APO en coordinación con Cancillería.
- El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional en coordinación con el MIES promueve la campaña de promoción de la convivencia pacífica y prevención de la violencia en contra de personas adultas mayores y niños, niñas y adolescentes. En coordinación con los organismos locales de protección de derechos brinda soporte a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos para la atención de casos de vulneración de derechos. Se encuentra construyendo el protocolo de protección de niñas, niños y adolescentes y personas adultas mayores afectadas directa o indirectamente por COVID. Activación en redes sociales para compartir consejos y así fortalecer las relaciones de afectividad y respeto con adultos mayores <https://bit.ly/34AwwYx> , un sitio web para las familias que contiene recomendaciones, noticias, juegos, entre otras actividades <https://bit.ly/2RxbexK> .
- El SNGRE ha entregado más de 4.000 kits de dormir a diferentes instituciones de respuesta para fortalecer sus capacidades en esta batalla contra el COVID-19. Adicional entregó 709 bienes de asistencia humanitaria a nivel nacional. Entrega Asistencia Humanitaria al Centro de Atención Temporal "Quito Solidario" que se destina como extensión hospitalaria para la atención de pacientes confirmados por COVID con estados leves y moderados.
- El SNGRE levanto a través de las coordinaciones zonales la base de infraestructuras para ser usadas al descanso del personal médico, con el fin evitar propagar el virus. La base fue entregada a la MTT2.
- Cruz Roja Ecuatoriana realiza campaña comunicacional de salud mental frente al COVID, adicional realiza la entrega de kits de alimentos a entidades (Administradores de albergues) para posterior su distribución a la población vulnerable y en situación de movilidad, además de donaciones de kit de aseo a los albergues para la desinfección de sus instalaciones.
- Entregó asistencia humanitaria al Hospital Pablo Arturo Suárez: 20 colchones, 20 juegos de sábana, 20 cobijas, 20 almohadas, 20 camas con proyección a litera y 200 mascarillas para la asistencia ciudadana.

MTT5.-EDUCACIÓN EN EMERGENCIAS

- La Senescyt coordina la comisión universitaria para la emergencia covidoid-19 con 60 Rectores de las universidades a nivel nacional. Las Universidades intervienen en varias áreas como: Atención en salud, modelamiento matemático, diseño de insumos de bioseguridad y respiradores, telemedicina, producción y distribución de mascarillas, entre otros.
- MINEDUC continua con la entrega de Kits de Alimentación Escolar, hasta la fecha ha realizado la entrega de 20265 Kits de Alimentación Escolar, en instituciones educativas de la Zona 9 y 2.
- Articulación con la DINAPEN para Levantamiento de información: Casos prioritarios que requieran atención inmediata seguimiento de DINAPEN.
- A partir del 13 de marzo, por requerimiento de varias instituciones MINEDUC destino 26 instituciones educativas para alojamiento Temporal de personal logístico, alojamiento temporal para personas, hospital temporal, alojamiento de vehículos retenidos, centro de acopio y centro de operaciones (FFAA y PPNN).
- MINEDUC implementa el Plan Educativo COVID-19, que permite garantizar el servicio educativo, apoyar a la comunidad, brindar protección y contención emocional. Teleeducación a través de 160 canales de televisión, cable operadoras en horario de 15H00 A 16H00, y en 1000 radios rurales-comunitarias de lunes a domingo 3 horas diarias de transmisión rotativa para los distintos niveles de educación; este plan se socializó por todos los medios comunicacionales del Ministerio de Educación con el Magisterio.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- MINEDUC implementa los lineamientos para entrega/recepción de las instituciones educativas destinadas como alojamientos temporales en situaciones de emergencia Proc.MINEDUC-MTT4-PRT-001.
- El inicio de clases para régimen Costa - Galápagos se iniciarán el 01 de junio de 2020 bajo la modalidad "Estudiando desde casa". Para régimen Sierra-Amazonía se mantiene suspendidas la asistencia a clases de manera presencial.
- Ministerio de Educación activó el clúster de Educación liderado por UNICEF.
- Ministerio de Educación emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A, mediante el cual se dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases de manera presencial en todo el territorio ecuatoriano.
- Para dar continuidad al servicio de educación, se actualizó la plataforma educativa <https://recursos2.educacion.gob.ec>.

MTT 6.- MEDIOS DE VIDA Y PRODUCTIVIDAD

- Ministerio de Turismo en conjunto con las Embajadas brindan asistencia a turistas nacionales y extranjeros sobre el tema de salvoconductos, movilización y protocolos. MINTUR continúa asesorando a los consulados y Embajadas acreditadas en el Ecuador respecto a la movilización de turistas que deben tomar sus vuelos humanitarios o asistencias de turistas que permanecen en el país, adicional brinda asesoramientos a establecimientos de alojamiento turístico sobre el Protocolo de ecuatorianos retornados.
- El Ministerio de Trabajo realiza inspecciones a nivel nacional a fin de verificar que no se vulneren los derechos de los trabajadores y que se acaten las disposiciones emitidas a través del Decreto Ejecutivo 1017 respecto de la suspensión de jornada laboral y teletrabajo. Al momento se registra 372.503 tele trabajadores emergentes a nivel nacional.
- El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) coordina con asociaciones y unidades de la EPS para la confección de mascarillas con el material donado, las que serán entregadas en articulación con el MIES.
- IEPS brinda asesoramientos en el Proceso de Compra Pública Inclusiva, comercialización de productos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y UEP, Participación en ferias inclusivas, Necesidades de financiamiento con BANEQUADOR y Registro en RUEPS. Realiza la articulación con instituciones públicas y privadas para mejoramiento de las OEPS en temas de productividad y calidad con la finalidad de prepararlas para reintegrarse al mercado productivo. En el marco del Proyecto entre el Plan Binacional, IEPS y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria recolectan de los talleres de los Emprendedores kits de indumentaria medica que serán entregados a los colegios de médicos.
- MAG monitorea minimarkets, mercados minoristas y mayoristas, ferias libres, supermercados, tiendas del barrio, bodegas y centros de acopio, en coordinación con GAD Cantonales, Jefaturas Políticas y Comisarías. Se realiza levantamiento de precios. Se observa si existe o no desabastecimiento de productos que son parte de la canasta básica e insumos a nivel de estas cadenas de comercialización; y se verificó que se estén tomando las precauciones sanitarias necesarias como es el uso de mascarillas, guantes, y alcohol.
- MAG realiza la fumigación preventiva y control de personas y vehículos que ingresan y salen de las provincias con productos de primera necesidad. Estas acciones se coordinan con el COE provincial, GAD, AGROCALIDAD, MSP Jefatura Política. Así también realiza la fumigación para desinfección de calles y hospitales en diferentes provincias.
- MAG coordina la entrega de canastas AGRO TIENDA ECUADOR y entrega canastas hortícolas o kits alimenticios a personas vulnerables, La entrega se realiza a la población en el mercado local y en los domicilios de los ciudadanos, en coordinación con los COE provinciales y coordina donaciones con varias instituciones para ser entregadas a las familias más vulnerables.
- La Corporación Financiera Nacional (CFN), realiza el refinanciamiento de deudas a través de arreglos de obligaciones, adicional realiza la entrega de operaciones de créditos para actividades productivas. Atiende a través de la plataforma de Videollamada CFN y seguimiento de trámites mediante tracking CFN.
- BanEcuador entrega de operaciones de crédito para actividades productivas, refinancia las deudas a través de arreglos de obligaciones, y realiza la sanitización de todos los billetes y monedas en su poder.
- El Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP) recolecta donaciones de diferentes empresas y coordina con las autoridades en territorio para entrega en sectores vulnerables, de igual manera apoya en la comercialización a productores locales. El MPCEIP coordina con MAG y los GAD la venta de canastas con productos elaborados por las Mipynes y artesanos, adicional trabaja de forma permanente con todas las instituciones, control movilidad de ciudadanos, monitoreo de transporte con alimentos y abastecimientos y cumplimiento de operativo toque de queda. MPCEIP asesora y brinda asistencia técnica a mipymes y artesanos para la elaboración de insumos relacionados con la emergencia.

MTT 8.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- A través de la gestión de la MTT8, varios países y Organizaciones han donado y brindan soporte especializado para atender la emergencia. A continuación, se detalla las donaciones que ha llegado al Ecuador hasta el 27/04/2020

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de mayo de 2020 - 10:53:42

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Origen	Alcohol	Alcohol 70 %	Alcohol Gel	Batas quirúrgicas desechables con puño	Bolsas de Bioseguridad	Bolsas de cadáveres	Botas con Antideslizante	Cloro granulado	cobijas /Frazadas	Desinfectante	Equipos de Protección	Gafas de protección herméticas	Gel antiséptico	Gorros desechables	Guantes
Belgica													40		
China				20			200					1000		400	23000
España												500			500
EEUU		50													
ONU	7025	500	4153	21100	200	820		2250	2400	500	100	1000	300	30000	29580
Total general	7025	550	4153	21120	200	820	200	2250	2400	500	100	2500	340	30400	53080

Origen	Hipoclorito de calcio	Insumos Médicos	kit alimentarios	kit de controles In House	kits de Alojamiento	Kits de diagnóstico para COVID-19	Kits de Higiene	Kits para niños	kits PPE	Mascarillas N 95	Mascarillas quirúrgicas	Sets de iniciadores y	Sets para	Termómetros infrarrojo	Trajes biológicos de nivel III con capucha	Ventiladores mecánicos de alto flujo
Bélgica										2						
Canadá			7200													
China						20000				1060	203000			500	11630	5
España										500					500	
EEUU		1200	68457				8800								1000	
Italia	900						451									
ONU			2386	16	140	98	2474	589	75	7601	54000	4	3		600	
Panamá	405															
Perú											15000					
Total general	1305	1200	78043	16	140	20098	11725	589	75	9163	272000	4	3	500	13730	5

Adicional a lo detallado en la tabla anterior, Suiza ha donado un contenedor de Neusoft CT y el software de IA para el diagnóstico temprano de Covid-19 y ha brindado asistencia en albergues. Varias donaciones se encuentran en tránsito. También se ha recibido asistencia financiera de la CAF, Canadá, China, Corea, Finlandia y EE.UU. Asistencia Médica de Argentina, EE. UU e Italia. Asistencia Técnica de China, Corea, EE. UU, Italia, OEA, ONU, OITy Suiza. Adecuaciones para albergues de EEUU y la ONU.

- El Ecuador fue declarado como país prioritario, junto a Haití, Nicaragua y Venezuela, por ECHO-Unión Europea. Esto permitirá la recepción de nuevos recursos y la reorientación de otros que permitirán atender la emergencia.
- La Misión Permanente del Ecuador ante la Unión Europea informó que en el marco del Programa Regional de la Unión Europea denominado "Programa para la Cohesión Social en América Latina-EUROSOCIAL", otorgará una cooperación técnica en materia de Comunicación Pública, la cual sería útil para los momentos que está viviendo actualmente el país, especialmente para combatir las noticias falsas y hacer más efectivos los mensajes de prevención y cuidado en medio de la pandemia, así como fortalecer los anuncios para superar la afectación económica. Se invitó a participar en el referido programa a la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, las Direcciones de Comunicación Social de algunos Ministerios del país y el Comité de Operaciones de Emergencia (COE). "EL MREMH realiza las coordinaciones respectivas con las diferentes embajadas para gestionar el apoyo internacional.
- Cancillería coordina acciones para canalizar a los cooperantes, los pedidos del Ministerio de Salud Pública y demás instituciones enviados mediante oficio.

GT1.- LOGISTICA

- SNGRE, ANT, MTOP, MDG, MSP, MINTUR, ECU 911 y PN coordinan el traslado de personas que ya cumplieron el APO durante 14 días y van a retornar a sus distintos lugares de origen "**Corredores humanitarios Retorno a Casa**".
- Cuerpo de Bomberos realiza perifoneo con la campaña quédate en casa, en las diferentes provincias, adicional brinda apoyo logístico con el transporte de kits de alimentos.
- El SNGRE a través de las sirenas del SAT instalado en el perfil costanero, realiza perifoneo exhortando a la población con la campaña quédate en casa.
- ANT mantiene 46 terminales de transporte Terrestres de pasajeros a nivel nacional cerrados. Además, mantiene coordinación para atender traslado de pintas de sangre solicitado por la Cruz Roja., así como también traslado de insumo médicos y de personas que arriban en vuelos humanitarios hacia hoteles donde cumplen el APO. Ha realizado 89 traslados logísticos de vuelos humanitarios.
- Correos del Ecuador realiza el traslado de pintas de sangre conforme requerimientos de la MTT2. La flota operativa de las provincias de Manabí, Los Ríos, Chimborazo y Azuay continúan brindando apoyo en la provincia del Guayas.

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

- Correos del Ecuador coordina con MIES para llegar a la población en APO con raciones alimenticias, de igual manera coordina con la MTT6 el traslado de la materia prima donada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, y con la GT2 para el traslado de Kit de protección personal.
- FFAA coordina con la MTT2 el transporte aéreo y terrestre de pintas de sangre y sus derivados, adicional de insumos médicos conforme a requerimientos.
- Los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) cuenta con el contingente de las Fuerzas Armadas.
- ECU 911 mantiene 4.660 cámaras de video vigilancia operativas a nivel nacional para el monitoreo pertinente.
- Personal de las FFAA y de PPNN se encuentran operativo y atendiendo los requerimientos de las mesas técnicas.

GT2.- SEGURIDAD Y CONTROL

- Ministerio de Gobierno realiza operativos de control entre Intendencia y Comisarías de policía a nivel nacional.
- Desde el 12/03/2020 al 30/04/2020, el Ministerio de Gobierno en coordinación de Intendencias y Comisarías, ha realizado: 34.845 operativos de control, 400 clausuras de establecimiento, 877 eventos públicos suspendidos y 205.666 controles a establecimientos.
- SNAI, realiza la desinfección de celdas a nivel nacional.
- Policía Nacional realiza controles a personas con aislamiento preventivo obligatorio, al momento han realizado 135.366 controles. Adicional la PPNN al momento ha realizado 43.286 operativos para verificar el cumplimiento del decreto 1017
- El SIS ECU 911 tiene activado el Protocolo de emergencias por posibles casos de Código ESPII. Al 01/05/2020 corte 05h00, se registran 16.409 alertas relacionadas con código ESPII de alertas procedentes y alertas de consulta-información. El ECU911 también ha recibido desde el 14/03/2020, un total de 21.932 llamadas a nivel nacional por denuncias de aglomeraciones y concentraciones de personas y 2.805 alertas por video-vigilancia por el mismo caso.
- Las FFAA ejecutan operaciones en fronteras y realizan todas las actividades encomendadas dando cumplimiento al Decreto Ejecutivo 1017.
- PPNN ejecuta el Protocolo de actuación policial para la emergencia del covid-19 en el Ecuador.
- ARCSA realiza el control a establecimientos (Farmacias, Medicamentos, productos higiénicos, cosméticos, alimentos, moteles, hospitales, empresas potabilizadoras, fábricas y de comercialización).

5. Documentos desarrollados por las Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo

A la fecha, las MTT y GT han trabajado en varios documentos que permiten la atención adecuada de la emergencia, mismos que son socializados con los sectores correspondientes, a continuación, se detalla los documentos generados:

Protocolo	Estado
MTT1: Agua Segura Saneamiento y Gestión de Residuos	
Protocolo de manejo de desechos biológicos - infecciosos. Evento CORONAVIRUS, V2	Borrador
Protocolo de desinfección de mercados y centros de abastos - evento CORONAVIRUS	Borrador
Protocolo para la protección del personal que opera los sistemas de agua potable y saneamiento, para asegurar el servicio público domiciliario durante la presente emergencia que garantice el abastecimiento. coronavirus COVID-19. V1	Vigente
Protocolo que deben cumplir los establecimientos de alimentación colectiva y para quienes preparen y entreguen alimentos, v1	Vigente
Protocolo para el procedimiento de limpieza y desinfección de espacio público y vías, SNGRE-PRT-04-MTT1, v1	Vigente
Protocolo de manejo de desechos generados ente evento coronavirus COVID - 19. v4	Vigente
MTT2: Salud y Atención Prehospitalaria	
Protocolo para el aislamiento domiciliario en personas con sospechas de COVID-19	Vigente
Protocolo para atención teleasistida de salud mental en COVID - 19. MTT2-PRT-0005	Vigente
Protocolo interinstitucional para la atención de emergencias por posible código ESPII	Vigente
Protocolo para el aislamiento preventivo obligatorio en personas con sospecha y positivo a COVID-19, MTT2-PRT-007	Vigente
Lineamientos operativos de respuesta frente a COVID-19 en personas privadas de libertad	Vigente
Lineamientos para el servicio de atención pre-hospitalaria por posible evento de salud pública de importancia internacional – ESPII, SARS COV-2 / COVID-19	Vigente
Protocolo de prevención del riesgo psicosocial en intervinientes operativos y administrativos en COVID -19, MTT2-PRT-010	Vigente
Lineamientos para el alta médica hospitalaria y seguimiento de pacientes con alta médica hospitalaria COVID - 19, MTT2-PRT-0011,V1	Vigente
Recomendaciones para los profesionales de la salud para el manejo y cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto, puerperio, periodo de lactancia, anticoncepción y recién nacidos en caso de sospecha o confirmación de diagnóstico de COVID-19, MTT2-PRT-0013, V1	Vigente
Lineamientos de prevención y control para casos sospechosos o confirmados de SARS COV-2/COVID-19	Vigente
Lineamientos generales para inhumaciones colectivas de cadáveres con antecedente o presunción COVID-19	Vigente
Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción covid-19 - hospitalario, MTT2-PRT-001, V4	Vigente
Protocolo para la manipulación y disposición final de cadáveres con antecedente y presunción covid-19 - extrahospitalario, MTT2-PRT-004, V4	Vigente
Protocolo para activación del transporte sanitario aéreo para pacientes con antecedentes y presunción COVID-19, MTT2-PRT-008	En actualización
Consenso interino multidisciplinario informado en la evidencia sobre el tratamiento de covid-19, MTT2-PRT-0014, VERSION 2.1	Vigente

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de mayo de 2020 - 10:53:42



Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

Lineamiento interinstitucional para el reporte de aviso de accidente de trabajo por exposición laboral al sars-cov2, para servidores y trabajadores en el sistema nacional de salud, ver. 1.0	Vigente
Lineamiento interinstitucional para prevención de transmisión de covid-19 en los centros de privación de la libertad, mtt2-prt-016, v1	Vigente
Protocolo para transporte por finalización de aislamiento preventivo obligatorio, MDG/GT2-COE-TFAPO-001, V1	Vigente
Protocolo para atención odontológica en emergencia y urgencias médicas durante la emergencia sanitaria por covid-19, mtt2-prt-015, v1	Vigente
Protocolo para el retorno seguro de residentes de la provincia de galápagos que han cumplido con el aislamiento preventivo obligatorio en Ecuador continental	Vigente
MTT3: Servicios Básicos Esenciales	
Protocolo de limpieza y desinfección de unidades transporte público	Vigente
Protocolo de operatividad para los centros de atención en frontera CEBAF y CENAF frente a la declaratoria de emergencia por el covid-19	Vigente
Protocolo para limpieza y desinfección de unidades de transporte marítimo, entidades portuarias, terminales privados y demás facilidades portuarias públicas y privadas.	Vigente
Protocolo de corredores logísticos estratégicos	Vigente
Protocolo para desinfección de contenedores vacíos y vehículos de carga en el terminal portuario y depósitos de contenedores vacíos que se emplean en el transporte de carga de comercio exterior, SPTMF-PRT-002, V3	Vigente
Protocolo para el transporte internacional de mercancías por carretera por la frontera norte	Vigente
MTT4: Alojamiento Temporales y Asistencia Humanitaria	
Protocolo para distribución de kits de alimentos para asistencia social SNGRE-PRT-002	Vigente
Protocolo para validación de infraestructuras para atención casos de aislamientos o atención médica intermedia (extensión hospitalaria)	Vigente
Protocolo para prevención y contingencia de CORONAVIRUS (COVID-19) en el área de influencia de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane	Vigente
Lineamiento para atención a personas movilidad humana en contexto de vulnerabilidad en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19	En actualización
Lineamiento para atención a personas habitantes de calle en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 SNGRE-LIN-001	Vigente
Protocolo de comunicación y atención de casos de violencia de género e intrafamiliar durante la emergencia sanitaria por coronavirus (covid-19)	Vigente
Proyecto de implementación de centros de atención temporal (CAT) para pacientes con condiciones de salud leves, o con cuadros leves de SARS COV-2 /COVID-19.	Vigente
Lineamientos para entrega de asistencia alimentaria y no alimentaria, sngre-prt-005	Borrador
Protocolo de prevención y atención durante el aislamiento domiciliario de personas con sospecha de COVID 19 en comunidades, pueblos y nacionalidades durante la emergencia sanitaria	Borrador
Protocolo para la articulación de los sistemas locales de protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19	Borrador
MTT5: Educación En Emergencias	
Lineamientos para entrega-recepción de las instituciones educativas destinadas como alojamientos temporales en situaciones de emergencia	Vigente
Lineamientos generales para hacer frente a infecciones respiratorias o coronavirus en el sistema Educativo.	Vigente
Lineamientos para inicio de clases de las instituciones educativas fiscales, municipales, fisco-misionales y particulares durante la emergencia sanitaria	Vigente
Plan Educativo Covid -19	Vigente
Plan Comunicacional Educ	En actualización
Plan Educando desde Casa	Borrador
Lineamientos para articulación con la DINAPEN para Levantamiento de información: Casos prioritarios que requieran atención inmediata/ seguimiento de DINAPEN.	Vigente
Lineamientos de acción de Brigadas de Contención Emocional durante la Emergencia Sanitaria COVID-19	Vigente
Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia en el contexto de la Declaración de Emergencia Sanitaria por COVID-19.	Vigente
MTT6: Medios de Vida y Productividad	
Protocolo de bioseguridad para el sector industrial y comercial -COVID-19	Vigente
Protocolo de recomendaciones para el sector agropecuario	Vigente
Protocolo embarcaciones de transporte turístico marítimo fluvial con pernoctación a bordo, para posibles casos sospechosos de COVID-19	Vigente
Protocolo para establecimientos de alojamiento turísticos en posibles casos sospechosos de COVID-19	Vigente
Plan de manejo de emergencias de la corporación financiera nacional B.P.	Vigente
Kit para organizaciones de EPS	Vigente
Procedimiento para la comercialización de animales de abasto	Vigente
Protocolo para el uso de equipos de bioseguridad y normas de manejo de residuos en establecimientos de alojamiento turístico, mtt6-prt-002, v1	Vigente
Protocolo para la higiene de alimentos en establecimientos de expendio mtt6 -prt-002, v1	Vigente
Resolución 0039 : Anexo 1- Manual de higiene de alimentos en establecimientos de expendio; Anexo 2 - Protocolo de recomendaciones para el sector agroproductivo; Anexo 3 - Protocolo de acciones preventivas para establecimientos distribuidores y almacenes de expendio de insumos agropecuarios	Vigente
Protocolo para operadores turísticos para posibles casos sospechosos de covid-19	Vigente
Guía y plan para el retorno paulatino al trabajo, v6	Vigente
Plan piloto de reapertura del sector de la construcción evaluación de proyectos de la construcción comité COE construcción-001, v1	Vigente
Protocolo para plan piloto de reactivación del sector de la construcción en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID19 comité COE construcción	Vigente
MTT8: Cooperación Internacional	
Protocolo para el ingreso al país, durante la vigencia del estado de excepción, de niños, niñas y adolescentes que están fuera del país sin sus padres o tutores legales, mujeres en estado de gestación, personas con discapacidades y de la tercera edad	Vigente

Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de mayo de 2020 - 10:53:42

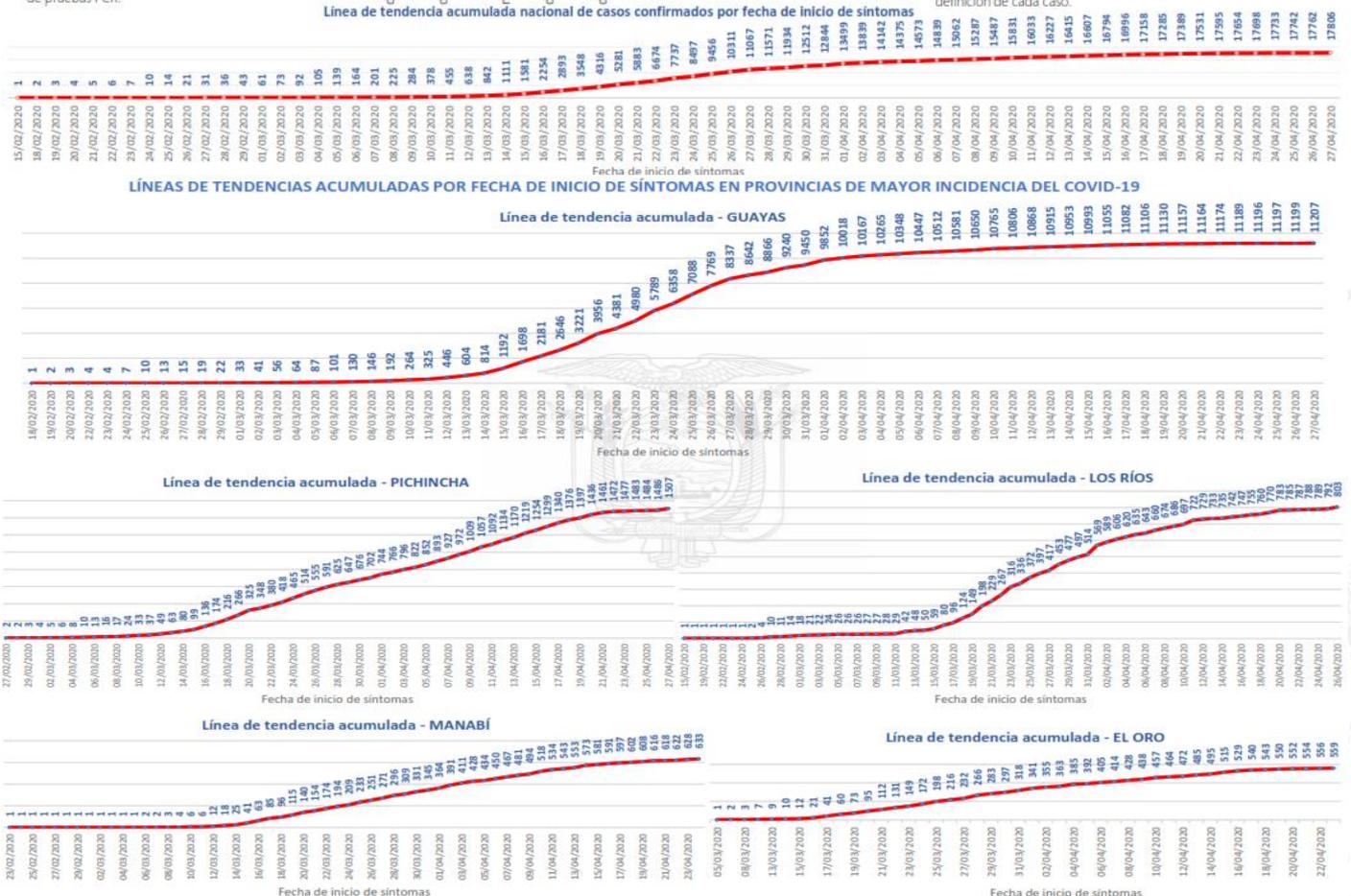
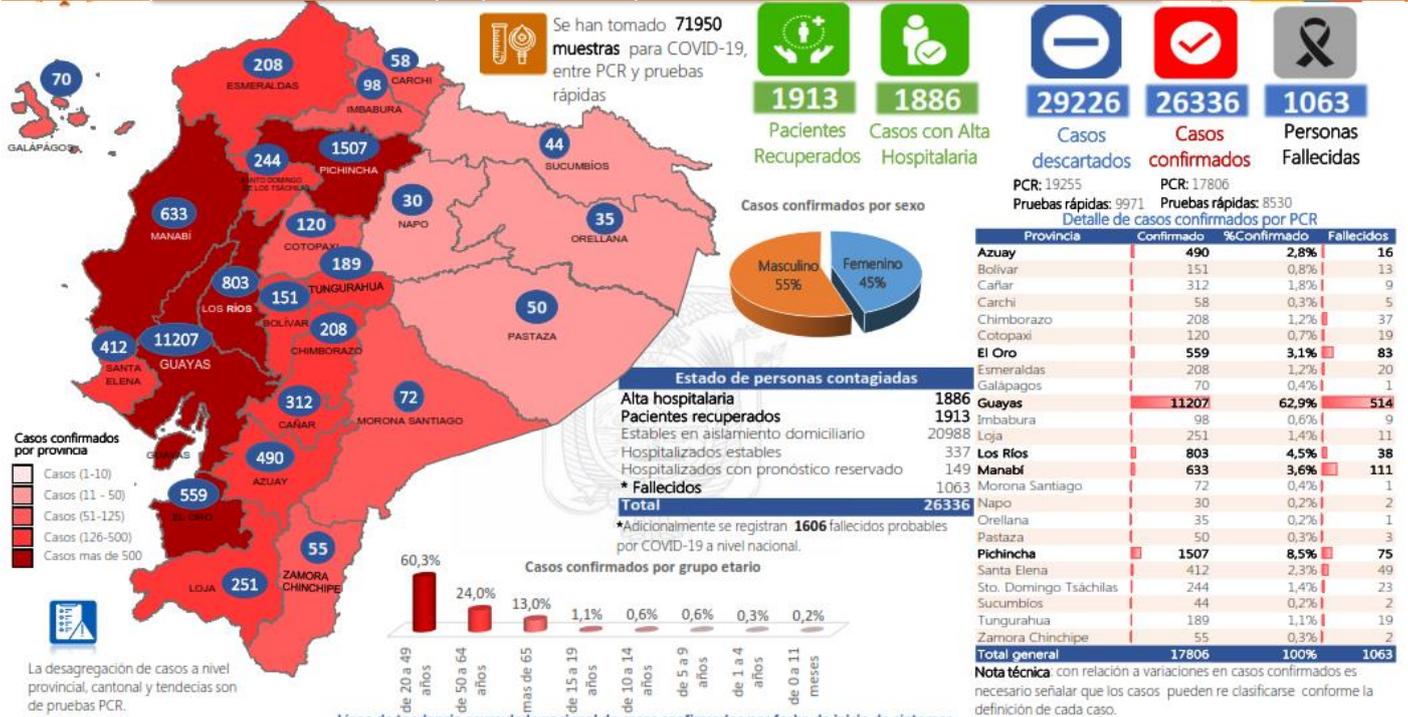
Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

GT2: Seguridad y Control

Protocolo de actuación policial en las UCP, para la emergencia del covid-19 en Ecuador.	Vigente
Protocolo para la emisión y control de salvoconducto, MDG/GT2-COE-PS-002, V3	Vigente
Protocolo para transporte por finalización de aislamiento preventivo obligatorio, MDG/GT2-COE-TFAPO-001	Vigente
Protocolo de actuación policial en las unidades de contingencia penitenciaria, para la emergencia del COVID-19, en Ecuador, v1.1	Vigente
Protocolo para la normalización de actividades en la Corte Nacional de Justicia durante la emergencia sanitaria por COVID-19	Vigente

Puede acceder al listado y documentos en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C7DrmBoQ8PteytP0EH0c63swMVAt9CLPos3B7a8_FVs/edit?usp=sharing

6. Mapa de casos confirmados por provincia de pruebas PCR



Informe de Situación COVID-19 Ecuador

Fecha y Hora de actualización: viernes, 01 de mayo de 2020 - 10:53:42

Fuente Oficial: Comité de Operaciones de Emergencia Nacional

CASOS CONFIRMADOS POR CANTÓN

Región Costa	
Provincia/Cantón	Confirmado
El Oro	559
Arenillas	25
Huaquillas	39
Machala	274
Lasajas	32
Santa Rosa	109
Atahualpa	2
Zaruma	2
Portovelo	17
El Guabo	23
Las Lajas	3
Piñas	33
Esmeraldas	208
Esmeraldas	147
Quinindé	25
Rioverde	4
Atacames	7
Muisnes	8
San Lorenzo	10
Eloy Alfaro	7
Guayas	11207
Alfredo Baquerizo Moreno	16
Balao	21
Balzar	88
Colimes	22
Daule	619
Durán	500
Empalme	102
Guayaquil	8074
Milagro	549
Naranjal	101
Pedro Carbo	73
Salitre	110
Samborombón	554
Santa Lucía	37
Playas	78
Simón Bolívar	5
San Jacinto de Yaguachi	96
Palestina	11
El Triunfo	62
Lomas de Sargentillo	22
Naranito	27
Cnel. Marcelino Maridueña	1
Nobol	10
Gral. Antonio Elizalde	20
Isidro Ayora	9
Los Ríos	803
Baba	16
Babahoyo	347
Buena Fe	35
Mocache	3
Montalvo	21
Palenque	11
Puebloviejito	19
Quevedo	173
Urdaneta	28
Ventanas	59
Vinces	78
Quinsaloma	3
Valencia	10

Manabí	633
24 De Mayo	9
Bolivar	11
Jipijapa	59
Manta	143
Montecristi	37
Portoviejo	187
Roca fuerte	8
Santa Ana	18
Sucre	12
Paján	15
Jaramiño	12
Olmedo	3
Junín	5
El Carmen	44
Puerto López	2
Pichincha	5
Chone	41
Flavio Alfaro	4
Pedernales	6
Tosaqua	10
San Vicente	2
Santa Elena	412
Santa Elena	196
La Libertad	141
Salinas	75
Sto. Domingo Tsáchilas	244
La Concordia	22
Santo Domingo	222
Total Región Costa	14066

Región Sierra

Provincia/Cantón	Confirmado
Azuay	490
Camillo Ponce Enriquez	3
Cuenca	421
Gualaceo	17
Santa Isabel	13
Nabón	3
Paute	15
Sisica	12
Sevilla De Oro	2
Guachapala	2
Girón	2
Bolívar	151
Chilianes	20
Chimbo	10
Guaranda	74
San Miguel	11
Echeandía	19
Caluma	13
Las Naves	4
Cañar	312
Azcues	69
Déleg	1
La Troncal	180
El Tambo	25
Biblián	13
Suscal	13
Cañar	21
Carchi	58
Ecliviar	8
Tulcán	36
Montufar	4
Mira	1
San Pedro De Huaca	9

Chimborazo	208
Colta	34
Riobamba	136
Cumandá	3
Guano	8
Chambo	4
Guamote	9
Alausi	6
Pallatanga	5
Penipe	3
Cotopaxi	120
Panquea	1
Pujilí	17
Salcedo	17
La Maná	21
Latacunga	59
Sigchos	2
Sacuisilí	3
Imbabura	98
Ibarra	61
Otavaló	18
Cotacachi	6
Antonio Ante	8
Pimampiro	5
Loja	251
Calvas	6
Loja	196
Macará	6
Catamayo	25
Chaquarpamba	10
Zapotillo	1
altas	6
Espíndola	1

Pichincha	1507
Mejía	38
Pedro Vicente Maldonado	3
Quito	1405
San Miguel de Los Bancos	1
Pedro Moncayo	2
Cayambe	4
Puerto Quito	5
Rumiñahui	49
Tunjaurohua	189
Ambato	159
San Pedro de Pelileo	17
Santiago de Pillaro	3
Quero	2
Cevallos	3
Tisaleo	2
Baños De Agua Santa	2
Total Región Sierra	3384

Región Insular

Provincia/Cantón	Confirmado
Galápagos	70
San Cristóbal	14
Isabela	6
Santa Cruz	50
Total Región Insular	70

Región Amazónica

Provincia/Cantón	Confirmado
Morona Santiago	72
Gualaquiza	8
Morona	13
Sucúa	18
Palora	24
Taisha	3
Tiwintza	3
Pablo Sexto	2
Huamboya	1
Napo	30
Qujos	1
Tena	24
Archidona	4
Carlos Julio Arosemena Tola	1
Orellana	35
Orellana	33
La Joya De Los Sachas	1
Loreto	1
Pastaza	50
Pastaza	35
Mera	4
Santa Clara	10
Arajuno	1
Sucumbios	44
Cuyabeno	4
Lago Agrio	37
Shushufindi	3
Zamora Chinchipe	55
Nanqaritza	1
Yantzaza	6
Zamora	40
Paquisha	4
Cintelena del Cóndor	4
Total Región Amazónica	286



Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud

Con Decreto Ejecutivo N° 1017 emitido el 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador declaró el Estado de Excepción en todo el territorio nacional.

Fuente: Ministerio de Salud Pública

7. Recomendaciones

A toda la ciudadanía se recomienda aplicar las siguientes medidas de protección estándar contra el COVID-19:

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón. Posterior utilizar un desinfectante a base de alcohol al 70% para desinfección.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- En caso de presentar tos o estornudo, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel, el cual posteriormente debe ser desechado.
- Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.
- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica. No se automedique.
- Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados.
- Manténgase informado a través de fuentes oficiales del Gobierno Nacional.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Elaborado por: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias